



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0178/02/25

Oficio N°: SG.LP-08-2025/0193

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 10 de marzo de 2025

LEONEL BANDA BANDA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 05 de Febrero de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado C. LEONEL BANDA con giro de Carbonera (Transformación de madera a carbón vegetal), resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2008/142 de fecha 09 de Diciembre de 2008, que cuenta con el código de identificación T-08-031-BAL-001/08 ubicado en KM. 223 CARRETERA CHIHUAHUA-HERMOSILLO, ENTRONQUE A CERRO BLANCO, EJIDO TOMOCHI,, C.P. Guerrero Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
carbón vegetal, <i>Quercus spp.</i> , Encino, 15400 Kilogramos	3	188	190	28881534	28881536	
leña en raja, <i>Quercus spp.</i> , Encino, 51.5 Metros cúbicos	4	191	194	28881537	28881540	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA

MEDIO

AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104. Tel; www.gob.mx/semarnat



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

REX 1
 LEONEL BANDA BANDA

MADERA EN ROLLO DE ENCINO				
Genero:	Unidad de medida	Fecha		
	M3			
Registro de entradas (Relacion de remisiones y en su caso reembargues)				
Fecha	Folio	Remitente	Codigo	Cant.
11/11/2024	14033289	EIDO LA NOPALERA	P08031NOP001/10	10.051
18/11/2024	14033287	EIDO LA NOPALERA	P08031NOP001/10	10.035
19/11/2024	14033286	EIDO LA NOPALERA	P08031NOP001/10	10.068
21/11/2024	14033285	EIDO LA NOPALERA	P08031NOP001/10	10.015
22/11/2024	14033284	EIDO LA NOPALERA	P08031NOP001/10	10.025
01/12/2024	14033283	EIDO LA NOPALERA	P08031NOP001/10	10.025
07/12/2024	14033281	EIDO LA NOPALERA	P08031NOP001/10	10.035
11/12/2024	14033280	EIDO LA NOPALERA	P08031NOP001/10	10.031
13/12/2024	14033278	EIDO LA NOPALERA	P08031NOP001/10	10.035
14/12/2024	14033277	EIDO LA NOPALERA	P08031NOP001/10	10.015
30/12/2024	14033272	EIDO LA NOPALERA	P08031NOP001/10	10.033
21/12/2024	14031484	JULIO CESAR MONTAÑEZ C	P08051LOT002/16	11.132
Total				121.500
Registro de salidas				
Fecha	Folio	Destinatario	Producto	Cant.
20/11/2024	172	ANA LAURA ESCARCEGA DE LA	CARBON VEGETAL	18254.000
	173/180		LEÑA ENCINO	0.000
	181/187		LEÑA ROLLO ENC	0.000
Total				18254.000
Equivalencia en materia prima transformada				121.500